

Diputados cubanos aprueban reorganización de comisiones permanentes de trabajo



La Habana, 20 dic (RHC) Los diputados cubanos aprobaron este viernes en el Palacio de Convenciones de La Habana, la reorganización de las Comisiones Permanentes de trabajo de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), durante el IV período de sesiones de la IX legislatura de ese órgano legislativo.

El presidente del Parlamento cubano, Esteban Lazo Hernández, significó que durante el devenir de los órganos locales del Poder Popular han existido varias formas de organización de estos grupos parlamentarios y que en la actualidad se propone elevar a 11 su número, a partir de los cambios que introdujo la Constitución de la República.

En ese sentido dijo que se ha propuesto la creación de la Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular como un medio para que la ANPP atienda a las asambleas municipales a partir de la mayor autonomía que adquieren con la desaparición de las asambleas provinciales.

La Comisión está presidida por la diputada Miriam Brito y en estos dos días de encuentro y debates previos al IV Período Ordinario de Sesiones del Parlamento, la recién instalada Comisión recibió

información sobre los resultados del más reciente proceso de rendición de cuenta del delegado y analizó el estado de cumplimiento de los planteamientos de los electores.

Lazo Hernández añadió que ante la necesidad de fortalecer la labor de la Comisión de Asuntos Económicos frente a ella fue seleccionado el compañero Félix Martínez Suárez, además de otros cambios internos dentro de la misma.

El IV período ordinario de sesiones de la IX legislatura de la ANPP sesiona este 20 de diciembre con la presencia del General de Ejército Raúl Castro y el Presidente de la República Miguel Díaz-Canel.

(Fuente: [ACN](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/210279-diputados-cubanos-aprueban-reorganizacion-de-comisiones-permanentes-de-trabajo>



Radio Habana Cuba